



LA EDUCACION Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL: UN ESLABÓN HACIA EL BUEN GOBIERNO Y LA TRANSPARENCIA NACIONAL

Por: Dr. Ramón Torres Morales, Catedrático Asociado UIPR y
la colaboración de la
Sra. Lydia M. Santiago Zambrana,
estudiante al nivel graduado de la
Universidad del Turabo

INTRODUCCIÓN

En Puerto Rico los reclamos de la ciudadanía de mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública en todos los órdenes, especialmente en materia fiscal ha incrementado. El ejercicio de la transparencia fiscal y la rendición de cuenta comienzan regularmente con la involucración ciudadana en los procesos de planificación y desarrollo de los presupuestos públicos. Típicamente estos procesos deben comenzar con unos diálogos constructivos donde se permita al ciudadano presentar sus necesidades e inquietudes sobre su entorno inmediato. El fomentar la involucración activa de los actores sociales permitiría reducir los niveles de opacidad en el procesamiento y divulgación de la información relevante ante la ciudadanía.

Se ha comprobado, mediante varios estudios internacionales la relación directa entre el nivel de opacidad, el estímulo económico, el ambiente fértil empresarial y la inversión foránea directa. Así lo concluyen Kurtzman & Yago (2004), expresando que a mayor transparencia se promueve un ambiente de gestión gubernamental y empresarial con mejores condiciones para el manejo de riesgo de capital, y por ende se estimula una mayor inversión internacional.

Para propiciar estas normas y prácticas hacia la transparencia fiscal a nivel gubernamental y empresarial es necesario fortalecer el desarrollo de las capacidades gerenciales, la comprensión de principios y valores y el ejercicio de una conducta responsable, según expresan Yarce (2001) y Aguilar Villanueva (2014). Este esfuerzo debe darse de forma ordenada y mediante las vivencias académicas apropiadas dentro de los entornos educativos, tanto al nivel secundario como a nivel de la educación superior. Por ende, es necesario reformular el sistema educativo en estos niveles.

LA EDUCACIÓN COMO EL CAMINO HACIA LA TRANSPARENCIA

Los temas de transparencia fiscal, rendición de cuentas y sana gobernanza tienen forzosamente que incorporar el ámbito del desarrollo del capital humano y los programas educativos al nivel secundario y superior. Es necesario discutir la misma desde la perspectiva del desarrollo de competencias para que el egresado de los programas académicos se forme desde una perspectiva de ciudadano educado en todos sus roles. Es necesario que el futuro empresario, gerente o ejecutivo haya reafirmado las aptitudes hacia la responsabilidad social y comunitaria, el compromiso ético y moral y la franca y sana administración; y las competencias para el desarrollo de un ser humano productivo y responsable en nuestra sociedad. Con la finalidad de fortalecer sus fundamentos morales y éticos, es vital se incluya en el plan de educativo para el desarrollo de estas competencias a través de sus experiencias educativas. Por ende, el entorno educativo debe integrar casos de estudio, modelos, escenarios de análisis y discusión que le permita al estudiante una capacitación pragmática sobre su responsabilidad social y corporativa.

En este sentido, los organismos internacionales coinciden en señalar que nunca antes en la historia fue más importante la inversión en educación superior en tanto ésta constituye una base fundamental para la construcción de una sociedad del conocimiento inclusiva y diversa y para el progreso de la investigación, la innovación y la creatividad (UNESCO, 2009; OCDE, 2012). En el caso de Puerto Rico el Centro de Gobernanza Pública y Corporativa ha señalado que la falta de transparencia, rendición de cuentas y la negligencia fiscal en la gestión de lo público ha puesto en evidencia que la agenda educativa del País debería atender estas realidades apremiantes (CGPC 2013-2014). Desde esta perspectiva, la educación superior y la investigación deben dirigir sus esfuerzos a contribuir a la generación de conocimiento y respuestas teórico-prácticas para cerrar la brecha en términos de desarrollo sostenible y competitividad económica (Torres de Durand, 2012).

De acuerdo a la UNESCO (2009) la educación superior es un bien público debe ser asumida con responsabilidad y con prudencia en el uso de los recursos fiscales por parte de todos los actores involucrados especialmente por todos los gobiernos. La UNESCO puntualiza que la responsabilidad social de la educación superior requiere que:

1. La educación superior debe no sólo proporcionar competencias sólidas para el mundo de hoy y de mañana, sino contribuir además a la formación de ciudadanos dotados de principios éticos, comprometidos con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos y los valores de la democracia.
2. Existe la necesidad de lograr más información, apertura y transparencia en lo tocante a las diversas misiones y actuaciones de cada establecimiento de enseñanza.
3. Ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública.
4. Los centros de educación superior, en el desempeño de sus funciones primordiales (investigación, enseñanza y servicio a la comunidad) en un contexto de autonomía institucional y libertad académica, deberían centrarse aún más en los aspectos interdisciplinarios y promover el pensamiento crítico y la ciudadanía activa, contribuyendo así al desarrollo sostenible, la paz y el bienestar, así como a hacer realidad los derechos humanos, entre ellos la igualdad entre los sexos.
5. La autonomía es un requisito indispensable para que las instituciones educativas puedan cumplir con su cometido gracias a la calidad, la pertinencia, la eficacia, la transparencia y la responsabilidad social

TENDENCIAS INTERNACIONALES

Desde la perspectiva empresarial, el autor colombiano Jorge Yarce (2009), plantea que el desarrollo de competencias gerenciales sustentada en valores puede representar un modelo de ventaja competitiva para una empresa, región o país. Por lo tanto, ya no es suficiente el preparar profesionales para el ámbito laboral debilitado, con varias destrezas, habilidades y competencias en un área profesional o técnica. Es responsabilidad del sistema educativo forjar empleados, empresarios y ejecutivos que no sólo comprendan los valores en sus escenarios inmediatos, sino en el entorno administrativo y ejecutivo. Del mismo modo, que éstos puedan internalizar las consecuencias de su inacción o comportamiento de opacidad en su entorno laboral y en la economía de Puerto Rico. Consecuencias que algunos economistas y contables del

país han estimado en sobre un 10% del presupuesto general del país. Esta es la magnitud de la relevancia en la comprensión de la transparencia por parte de la ciudadanía en general, pero muy especial de aquellos responsables de cumplir con ella.

Esta iniciativa requiere que se delinee una estrategia educativa clara y coherente y del establecimiento de metas y objetivos alcanzables y medibles adecuadamente. Las cuales deben ser divulgadas efectivamente y con la frecuencia apropiada para que la ciudadanía en general y la población educativa puedan reflexionar sobre la misma y contribuir en el mejoramiento. No es suficiente ni relevante, realizar las comparaciones estériles de cuanto se invierte en la educación de cada miembro de la sociedad y contrastar con el mantenimiento de reclusos en los sistemas correccionales. El análisis debe ser más profundo y ponderar la reformulación del sistema educativo dirigido a enfatizar la aplicación de valores en todo el espectro académico y profesional. Por el contrario, debemos plantearnos, no sólo cuánto invertimos en la educación por persona, sino que obtenemos de esa inversión, que debemos esperar de esa inversión y qué consecuencias tendrá en el desarrollo económico del país.

Estas tendencias educativas internacionales han dirigido cambios en los programas o currículos, tanto a nivel secundario como a nivel universitario. Estos cambios se hacen para lograr que los estudiantes mejoren sus habilidades, destrezas y puedan desarrollar competencias específicas para prepararlos hacia el entorno laboral. De esta forma, al completar sus grados académicos puedan enfrentar los retos que plantean el nuevo ambiente de trabajo y las empresas en un entorno globalizado. Tradicionalmente, el desarrollo de competencias en inglés, español, el uso de la tecnología son indicadores generalmente aceptados por todos los sectores de la sociedad puertorriqueña como elementos fundamentales para capacitar una fuerza laboral competitiva. Más recientemente, el sector empresarial considera igualmente relevantes los aspectos del desarrollo de liderazgo, la responsabilidad social, comunitaria y el fortalecer los valores éticos y sociales.

Múltiples estudios sobre diferentes carreras profesionales indican la importancia de integrar a todos los actores sociales, muy especialmente al sector empresarial en el desarrollo de los currículos del sistema de educación superior. De ese modo, los egresados podrían estar mejor preparados con las cualidades y competencias que requieren las empresas hoy día, así lo ratifican en su estudio López y Pérez (2014). Los autores resumen en su estudio que las competencias más importantes para los patronos en la zona este de Puerto Rico son la habilidad para trabajar en equipo con un 82.1%, la comunicación oral y escrita en español con un 82%, como inglés con un 76.9%, las relaciones interpersonales alcanzaron un 71.8%, el razonamiento cuantitativo representó un 66.7%, el análisis crítico para la solución de problemas con un 64.1%, el manejo de situaciones conflictivas en el lugar de trabajo significó 61.5%, liderazgo con 61.5%, la capacidad de tomar decisiones (59%) y la conciencia legal y ética aplicado a los negocios alcanzo cerca de un 50%. Estos hallazgos concurren con los recopilados por el trabajo de Figueroa y Rivera (2010), donde se refleja la relevancia de las destrezas analíticas, el uso de la tecnología, liderazgo y la reafirmación de los valores éticos y sociales y el desarrollo de la responsabilidad social y comunitaria.

En el ámbito internacional varios estudios reflejan la relevancia de fortalecer el componente ético y de responsabilidad del empleado. Algunos incluyen estudios empresariales Perú, Colombia y España. En España, Freire & Teijeiro (2013) resaltan la similitud en las competencias básicas y aceptadas por las universidades españolas, como la responsabilidad en el trabajo, la capacidad de aprender, las habilidades interpersonales, el análisis y toma de decisiones, la motivación para alcanzar metas y la capacidad de adaptación. Además, consideraran relevantes la habilidad para trabajar de forma independiente, la capacidad de trabajo en equipo, capacidad de organizar y planificar, resolución de problemas, la capacidad de comunicación y el compromiso ético. Como puede apreciarse el aspecto de responsabilidad y comportamiento ético se mantienen como criterios significativos en el desempeño del empleado en su entorno social como empresarial.

En el caso de Perú, Becerra & La Serna (2010) postulan unos lineamientos sobre las competencias y las destrezas en tres niveles básicos, como el conocer y comprender, el saber cómo actuar y el saber cómo ser. En otras palabras, desde la base de conocimiento conlleva comprender el marco teórico de un campo académico o profesional, desde el marco pragmático, el saber cómo actuar o aplicar la práctica y de forma operacional del conocimiento a los distintos escenarios empresariales o de administración.

Por último, el saber cómo ser, como desde el marco moral y ético, como los valores se convierten en elemento integral sobre la ejecución responsable del administrador, empresario o ejecutivo dentro del contexto social en que nos encontramos. En resumen, podemos encontrar las competencias genéricas, que en principio son independientes del área de estudio, las competencias instrumentales, interpersonales y sistémicas y las competencias específicas para cada área temática.

De acuerdo a Torres de Durand 2009, las competencias laborales son el conjunto de conocimientos (saber), destrezas y habilidades (saber hacer) y conductas y actitudes (querer) que debe poseer el incumbente de un puesto para desempeñar con éxito las funciones y responsabilidades que se le asignan y lograr los resultados. Son éstas las que le permiten a la persona un desempeño responsable y exitoso. Con esta definición del concepto, la organización puede delimitar cómo debe ser el desempeño y comportamiento sus empleados y ejecutivo. De otro modo, qué aptitudes y actitudes son las deseables e incluso ponderar cuáles son las más importantes, según el tipo de labor que realizarán. Además, resaltando la importancia del refuerzo de los valores, creencias y conducta del empleado como un ente socialmente responsable. Así lo sustentaba el estudio sobre América Latina de Beneitone (2007) y el trabajo de investigación de competencias de López & Pérez (2014), donde reflejan que el compromiso ético es una de las competencias más importantes, tanto para empleados y empresarios.

CONCLUSIONES

La revisión de varias fuentes internacionales han reflejado que las empresas y empresarios validan la relevancia de las competencias sobre la responsabilidad social, corporativa y comportamiento ético como criterio para el reclutamiento de capital humano. Una representación pragmática de esa competencia la podemos observar mediante transparencia fiscal, participación ciudadana, la rendición de cuenta y la práctica de sana gobernanza. Se ha demostrado que existe correlación entre estas prácticas de sana gobernanza, las vivencias educativas y el desarrollo económico internacional. Es fundamental brindarle las herramientas correctas al capital humano sobre valores, responsabilidad social, responsabilidad corporativa y sana gobernanza para facilitar un estímulo económico favorable para una región o país.

En el caso de Puerto Rico, estudios recientes han reflejado la relación directa con las tendencias internacionales discutidas en este ensayo relacionado con el papel de la educación superior en la gobernanza transparente y abierta de los asuntos públicos. De esta forma, podemos asegurarnos de que todos contamos con la misma base conceptual y de conocimiento sobre nuestros derechos y obligaciones sobre las prácticas de transparencia fiscal y rendición de cuentas. Lamentablemente, esta no ha sido la práctica de los sistemas educativos ni al nivel secundario, ni al nivel de la educación superior. Sólo hemos experimentado algunas vertientes que integran los aspectos de transparencia, ética y de responsabilidad social en los últimos años a nivel de educación superior, pero que no necesariamente expone claramente las obligaciones de todos los ciudadanos sobre las sanas normas de gobernanza.

La metodología de enseñanza debe incorporar modelos, técnicas y vivencias que fortalezcan la comprensión de los principios y valores que permitirán desarrollar futuros ciudadanos, empleados, empresarios y ejecutivos responsables. Es necesario enfatizar mediante el estudio de casos locales e internacionales las repercusiones de la sana administración y de la responsabilidad social y corporativa en nuestro capital humano. Esto permitirá comprender aspectos eslabonados a la práctica de transparencia fiscal, operacional, rendición de cuentas y la apertura a la participación de la ciudadanía en general y de los sectores inherentes al proceso educativo, desde estudiantes, padres, profesores, empresarios y ejecutivos.

De otro modo, el sistema educativo debe reformular los indicadores o métricas necesarias para ponderar el aprovechamiento de la inversión en la educación. Este concepto no debe confundirse con el aprovechamiento académico, que al presente está bajo cuestionamiento a falta de pruebas o evaluación uniformes y aceptadas por los distintos sectores educativos. A lo que hacemos referencia, es a que podamos identificar por renglón o sector de inversión en educación que competencias, destrezas o habilidades estamos desarrollando o reafirmando. Además, cuánta de esa inversión está destinada a resaltar la gerencia de valores y los principios básicos de una economía transparentada.

RECOMENDACIONES

Como resultado de esta reflexión sobre la educación y su eslabonamiento con la gobernanza y prácticas de transparencia fiscal, podemos postular algunas recomendaciones con horizontes de corto y largo plazo. Algunas están dirigidas a la reformulación de la metodología de enseñanza, otras a la divulgación de los preceptos fundamentales de la responsabilidad social y sana gobernanza. Además, se indican algunas recomendaciones sobre las métricas o indicadores del rendimiento de la inversión en la educación con relación a las competencias adquiridas, más que el mero desempeño académico. Las recomendaciones son:

1. Propiciar un análisis sosegado y objetivo del proceso de desarrollo de los presupuestos de educación y la identificación de las porciones asignadas para el fortalecimiento de valores y principios básicos de transparencia fiscal y sana gobernanza.
2. Facilitar la integración de los sectores de la sociedad para reformular la metodología de enseñanza en el país al nivel secundario, donde no sólo se incorporen los componentes principales, como padres, maestros y estudiantes, sino también el sector empresarial y la academia.
3. Promulgar el desarrollo de métricas de evaluación sobre el uso de los fondos destinados a la educación de Puerto Rico y el rendimiento de dicha inversión para alcanzar metas en el desarrollo de competencias específicas sobre responsabilidad social, gobernanza y transparencia, entre otras.
4. Motivar el desarrollo de planes de desarrollo y educación multianual, no de año en año, como regularmente ocurre, de forma que se pueda planificar efectivamente el uso de los fondos, la evaluación del desempeño académico de forma longitudinal y el rendimiento de la inversión para el desarrollo de competencias orientadas a satisfacer el mercado empresarial.
5. Del mismo modo, establecer indicadores que midan de forma longitudinal el rendimiento de la inversión en el capital humano y su correlación con el desempeño empresarial y crecimiento económico por ciudades y regiones de la isla.
6. Procurar la disponibilidad de las universidades y las empresas en la preparación de currículos que sean de ayuda tanto a los egresados como a las empresas, ponderando las realidades sociales y económicas existentes.
7. Como proyecto inicial, incorporar algunas vivencias, experiencias o proyectos especiales al nivel secundario que promueva la concienciación de la responsabilidad social y la transparencia en términos amplios.
8. Fortalecer las vivencias, experiencias y proyectos especiales al nivel universitario que promueva al futuro empleado, empresario y ejecutivo la comprensión de las consecuencias de la opacidad en el desarrollo económico del país

9. Preparación de charlas, talleres, casos, videos, como educación continua, para gerentes y ejecutivos sobre sus responsabilidades ante el paradigma de sana gobernanza y transparencia fiscal.
10. Iniciar un plan de divulgación a la comunidad en general de los componentes pragmáticos de la transparencia fiscal y la sana gobernanza.
11. Explorar la inclusión del componente de responsabilidad social, con vivencias prácticas, bajo el estudio de la implantación del modelo educativo “STEAM” (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas) de forma que puedan forjarse profesionales con un sentido claro y pragmático de responsabilidad social.